



**PROPUESTA DECRETO** que con fecha 4 de octubre de 2016, formula la Directora de Área de Cultura.

LA DIRECTORA DEL ÁREA DE CULTURA

Fdo.: Belén Cerezuela Povedano

#### ANTECEDENTES Y LEGISLACION APLICABLE

El Art. 36.1.b) de la Ley 7/1985 de 2 de abril Reguladora de las Bases del Régimen Local establece como competencias propias de las Diputaciones Provinciales la asistencia y cooperación jurídica, económica y técnica a los Municipios, especialmente a los de menor capacidad económica y de gestión.

El Art. 30 del R.D.L. 781/1986 de 18 de abril aprobatorio del Texto Refundido de Disposiciones Legales Vigentes en materia de Régimen Local, establece que las Diputaciones Provinciales cooperarán a la efectividad de los servicios municipales, a través de subvenciones o ayudas financieras, aplicando a tal fin los medios económicos propios o de las subvenciones o ayudas financieras que concedan el Estado, las Comunidades Autónomas o de cualquier otra procedencia. La cooperación podrá ser total o parcial, según aconsejen las circunstancias económicas de los Municipios interesados.

Visto asimismo el Art. 8 de la ley 38/2003 de 17 de noviembre General de Subvenciones, que indica que las Administraciones Públicas que propongan el establecimiento de subvenciones, con carácter previo deberán concretar en un Plan Estratégico de Subvenciones los objetivos y efectos que se pretenden con su aplicación, el plazo necesario para su consecución, los costes posibles y sus fuentes de financiación. Así como los Arts. 10 y siguientes del Real Decreto 887/2006 de 21 de julio por el que se aprueba el Reglamento de la Ley General de Subvenciones.

Disponiendo el Art. 5 de la Ordenanza Reguladora de la Concesión de Subvenciones por la Diputación provincial de Salamanca que el Plan Estratégico de Subvenciones se recogerá en un documento Anexo al presupuesto de cada año y que dicho Plan recogerá:

- a) Los objetivos que se pretenden con su aplicación
- b) El plazo necesario para su ejecución
- c) Los costes previsibles y sus fuentes de financiación que deberán supeditarse en todo caso al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria

Considerando que dentro del Área de Cultura, el Plan Estratégico de Subvenciones para el ejercicio 2016 comprende todas las recogidas en el Anexo adjunto, se formula la siguiente



TRANSCRITO

3346 / 16

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Aprobar el Plan Estratégico de Subvenciones para el ejercicio 2017 del Área Cultura que figura en el Anexo adjunto.

**DECRETO DE LA PRESIDENCIA.** Vista la anterior propuesta, conforme con la misma y en uso de las atribuciones expresamente conferidas por el Art. 34 de la Ley 7/85 de 2 de abril Reguladora de las Bases del Régimen Local, **resuelvo en sus propios términos**, en Salamanca a

07 OCT. 2016

EL PRESIDENTE EN FUNCIONES

Fdo.: Carlos García Sierra

Ante mí  
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Alejandro Martín Guzmán.

## ÁREA DE CULTURA. PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES, AÑO 2017

LÍNEA DE ACTUACIÓN	DENOMINACIÓN	TIPO DE SUBVENCIÓN	DESCRIPCIÓN	EFECTOS QUE SE PRETENDEN CONSEGUIR	PLAZO DE EJECUCIÓN	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA				OTROS ASPECTOS A RESALTAR
								PROG.	SUBPROG.	PARTIDA	IMPORTE	
<b>1. CONCURRENCIA COMPETITIVA</b>												
AYUDA A ENTIDADES LOCALES DE LA PROVINCIA	CONVOCATORIA Y BASES PARA LA SUBVENCIÓN DE LA "CAMPAÑA DE NATACIÓN PARA TODOS" A AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA	CONVOCATORIA PÚBLICA	Subvención a los ayuntamientos de la provincia, de menos de 20.000 habitantes, que quieran tomar parte en la "Campaña de natación para todos", durante los meses de julio y agosto	Promoción de la actividad físico-deportiva y fomento de hábitos saludables a través del ejercicio físico	Seis meses	Municipios de la provincia de Salamanca de menos de 20.000 habitantes		72	3410B	4620000	25.000,00 €	
AYUDA A ENTIDADES LOCALES DE LA PROVINCIA	CONVOCATORIA Y BASES PARA LA SUBVENCIÓN DE ESCUELAS DEPORTIVAS A AYUNTAMIENTOS Y CENTROS DE ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA	CONVOCATORIA PÚBLICA	Subvención de escuelas deportivas a ayuntamientos y centros de enseñanza de la provincia	Promoción del deporte de base y creación de hábitos saludables a través de la actividad físico-deportiva	Ejercicio Económico	Municipios de la provincia de Salamanca de menos de 20.000 habitantes y sus centros de enseñanza		72	3410B	4620000	107.000,00 €	
AYUDA A ENTIDADES LOCALES DE LA PROVINCIA	CONVOCATORIA Y BASES PARA LA SUBVENCIÓN A AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA MENORES DE 20.000 HABITANTES PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE SUS CENTROS ESCOLARES	CONVOCATORIA PÚBLICA	Subvención a ayuntamientos de la provincia para la ejecución en los colegios de educación infantil y primaria de obras de reparación, conservación y mejora, así como obras nuevas de pequeña cuantía que tiendan a dotar de servicios necesarios tanto a los edificios, como a sus instalaciones deportivas o en sus anexos destinados a actividades escolares	Contribuir con los costes derivados de las concentraciones de centros de enseñanza a los que acuden escolares de otros municipios	Seis meses	Municipios de la provincia de Salamanca de menos de 20.000 habitantes		70	3230B	4621900	290.575,81 €	
AYUDA A ENTIDADES DEPORTIVAS DE LA PROVINCIA	CONVOCATORIA Y BASES PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES A PROYECTOS DEPORTIVOS DE COMPETICIÓN Y PROMOCIÓN	CONVOCATORIA PÚBLICA	Incentivar la realización de proyectos deportivos de carácter no profesional por parte de clubes deportivos y entidades de promoción y recreación deportiva de la provincia de Salamanca	Facilitar la realización y mejora de los proyectos deportivos de clubes y entidades de promoción y recreación deportiva	Temporada deportiva (1 de octubre a 30 de septiembre)	Clubes y entidades de promoción y recreación deportiva con sede en municipios de la provincia de menos de 20.000 habitantes		72	3410C	4890300	66.800,00 €	
AYUDA A ENTIDADES LOCALES DE LA PROVINCIA	CONVOCATORIA Y BASES PARA LA SUBVENCIÓN A AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA QUE TOMEN PARTE EN LA ORGANIZACIÓN DE BECERRADAS CON LA PARTICIPACIÓN DE ALUMNOS DE LA ESCUELA DE TAURAMAQUIA	CONVOCATORIA PÚBLICA	Subvención a ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes para la organización de becerradas	Formación de los alumnos de la Escuela de Tauromaquia y promoción de la Fiesta Taurina en colaboración con ayuntamientos, instituciones o empresas particulares	Ejercicio Económico	Municipios de la provincia de Salamanca de menos de 20.000 habitantes		70	3230C	4621200	60.000,00 €	

## ÁREA DE CULTURA. PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES, AÑO 2017

LÍNEA DE ACTUACIÓN	DENOMINACIÓN	TIPO DE SUBVENCION	DESCRIPCIÓN	EFECTOS QUE SE PRETENDEN CONSEGUIR	PLAZO DE EJECUCIÓN	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA				OTROS ASPECTOS A RESALTAR
								PROG.	SUBPROG.	PARTIDA	IMPORTE	
AYUDA A ENTIDADES LOCALES DE LA PROVINCIA	SUBVENCIÓN A AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA MENORES DE 20.000 HABITANTES PARA OFICINAS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA	CONVOCATORIA PÚBLICA	Subvención a ayuntamientos de la provincia para contribuir a los gastos originados por el funcionamiento de las Oficinas de Información Turística	Contribuir al mantenimiento del sistema de Información Turística Provincial, a través de las oficinas Municipales	Seis meses	Municipios de la provincia de Salamanca de menos de 20.000 habitantes		73	4320A	4621100	45.000,00 €	
PLAN DE AYUDAS CULTURALES	SUBVENCIÓN A LOS AYUNTAMIENTOS DE MUNICIPIOS MENORES DE 2.000 HABITANTES PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES	CONVOCATORIA PÚBLICA	Subvención a los ayuntamientos de la provincia, menores de 2.000 habitantes, para presentar proyectos culturales para recibir ayuda económica para la cofinanciación de actividades culturales, anticipando el 100% de la subvención en el momento de la aprobación	Promoción y difusión de la cultura. Fomentar la adquisición de nuevos hábitos culturales en los habitantes de la provincia	Ejercicio Económico	Municipios de la Provincia de Salamanca menores de 2.000 habitantes.		71	3340A	4620800	297.600,00 €	
PLAN DE AYUDAS CULTURALES	SUBVENCIÓN A LOS AYUNTAMIENTOS DE MUNICIPIOS MAYORES DE 2.000 HABITANTES PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES	CONVOCATORIA PÚBLICA	Subvención a los ayuntamientos de la provincia, mayores de 2.000 habitantes, para presentar proyectos culturales para recibir ayuda económica para la cofinanciación de actividades culturales, anticipando el 100% de la subvención en el momento de la aprobación	Promoción y difusión de la cultura. Fomentar la adquisición de nuevos hábitos culturales en los habitantes de la provincia	Ejercicio Económico	Municipios de la Provincia de Salamanca mayores de 2.000 habitantes.		71	3340A	4621000	91.200,00 €	

## ÁREA DE CULTURA. PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES, AÑO 2017

LÍNEA DE ACTUACIÓN	DENOMINACIÓN	TIPO DE SUBVENCION	DESCRIPCIÓN	EFECTOS QUE SE PRETENDEN CONSEGUIR	PLAZO DE EJECUCIÓN	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA				OTROS ASPECTOS A RESALTAR
								PROG.	SUBPROG.	PARTIDA	IMPORTE	
2. SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA												
SUBVENCIÓN CONSORCIO PALACIO DE CONGRESOS Y EXPOSICIONES DE CASTILLA Y LEÓN	SUBVENCIÓN AL PALACIO DE CONGRESOS	SUBVENCIÓN NOMINAL	Subvención Consorcio Palacio de Congresos y Exposiciones de Castilla y León	Mantenimiento del Palacio de Congresos de Salamanca	Un año	Consortio Palacio de Congresos y Exposiciones de Salamanca		71	3300A	4670000	150.000,00 €	
SUBVENCIÓN SOCIEDAD MUNICIPAL TURISMO, COMERCIO, PROMOCIÓN ECONÓMICA EN SALAMANCA	SUBVENCIÓN SOCIEDAD MUNICIPAL TURISMO, COMERCIO, PROMOCIÓN ECONÓMICA EN SALAMANCA	SUBVENCIÓN NOMINAL	Subvención Sociedad Municipal Turismo, Comercio, Promoción Económica en Salamanca	Mantenimiento del legado de Julio Robles depositado en el Museo Taurino	Un año	Subvención Sociedad Municipal Turismo, Comercio, Promoción Económica en Salamanca		70	3260A	4890000	3.900,00 €	
AYUDA A ENTIDADES LOCALES DE LA PROVINCIA	CONVOCATORIA Y BASES PARA LA SUBVENCIÓN A AYUNTAMIENTO DE LA PROVINCIA MENORES DE 20.000 HABITANTES PARA EL MANTENIMIENTO DE SUS CENTROS ESCOLARES POR CONCENTRACIÓN DE ALUMNOS DE OTROS MUNICIPIOS	SUBVENCIÓN DIRECTA	Subvención para mantenimiento de centros escolares	Contribuir con los costes derivados de las concentraciones de centros de enseñanza a los que acuden escolares de otros municipios	Seis meses	Municipios de la provincia de Salamanca de menos de 20.000 habitantes		70	3230B	4621800	104.341,00 €	
AYUDA A ENTIDADES LOCALES	SUBVENCIÓN BOLSÍN TAURINO MIROBRIGENSE	SUBVENCIÓN DIRECTA	Subvención a la Asociación Bolsín Taurino Mirobrigense	Fomento y promoción de la Fiesta de los toros y, especialmente, mediante el apoyo y ayuda a quienes aspiran a ser toreros	Anual	Asociación Bolsín Taurino Mirobrigense		70	3230C	4800000	6.000,00 €	
AYUDA A ENTIDADES LOCALES	SUBVENCIÓN BOLSÍN TAURINO LEDESMA	SUBVENCIÓN DIRECTA	Subvención a Asociación Bolsín Taurino Ledesma	Fomento y promoción de la Fiesta de los toros y, especialmente, mediante el apoyo y ayuda a quienes aspiran a ser toreros	Anual	Asociación Bolsín Taurino Ledesma		70	3260A	4800100	2.500,00 €	
SUBVENCIÓN CONSORCIO PATRONATO PROVINCIAL DE TURISMO DE SALAMANCA	SUBVENCIÓN AL PATRONATO PROVINCIAL DE TURISMO	SUBVENCIÓN NOMINAL	Subvención Consorcio Patronato Provincial de Turismo de Salamanca	Mantenimiento de las actividades del Patronato Provincial de Turismo	Un año	Consortio Patronato Provincial de Turismo de Salamanca		73	4320A	4621100	60.000,00 €	

## ÁREA DE CULTURA. PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES, AÑO 2017

LÍNEA DE ACTUACIÓN	DENOMINACIÓN	TIPO DE SUBVENCIÓN	DESCRIPCIÓN	EFECTOS QUE SE PRETENDEN CONSEGUIR	PLAZO DE EJECUCIÓN	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA				OTROS ASPECTOS A RESALTAR
								PROG.	SUBPROG.	PARTIDA	IMPORTE	
FUNDACIÓN INSTITUTO CASTELLANO LEONÉS DE LA LENGUA	SUBVENCIÓN AL INSTITUTO CASTELLANO LEONÉS DE LA LENGUA	SUBVENCIÓN NOMINAL	Subvención Instituto Castellano Leonés de la Lengua	Fomento y promoción de la lengua Castellana	Un año	Fundación Instituto Castellano Leonés de la Lengua		71	3300A	2269915	14.656,00 €	
ASOCIACIÓN CULTURAL CIVITAS FERIA DE TEATRO DE CIUDAD RODRIGO	SUBVENCIÓN PARA LA FERIA DE TEATRO DE CIUDAD RODRIGO	SUBVENCIÓN DIRECTA	Subvención Feria de Teatro de Ciudad Rodrigo	Fomento y promoción del Teatro	Un año	Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo		71	3300A	4620100	25.000,00 €	
COLABORACIÓN INSTITUCIONAL	PROVINCIA CREATIVA	SUBVENCIÓN NOMINAL	Subvención Provincia Creativa	Implicación de la Comunidad Universitaria en la vida Cultural de la Provincia	Un año	Universidad de Salamanca		71	3300A	4891300	20.000,00 €	
COLABORACIÓN INSTITUCIONAL	PROVINCIA UNIVERSITARIA	SUBVENCIÓN NOMINAL	Actividades Culturales	Implicación de la Comunidad Universitaria en la vida Cultural de la Provincia	Un año	Universidad de Salamanca		71	3300A	4891600	20.000,00 €	

EL DIPUTADO DELEGADO


 Fdo. Julián Barrera Prieto

LA DIRECTORA DE ÁREA


 Fdo. Belén Cerezuela Povedano